

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-17
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1017-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA					
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón			1.2 Parroquia	Llano Chico
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Carmen Bajo
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	577116			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/uAZyLo27Cd6zZfFC6
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		NO	x	1.8 Uso de Suelo: (RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 504683.8851	Y: 9986575.8949	(Inicio del Proyecto)		X: 504690.6201	Y: 9986565.0593 (Fin del Proyecto)
X: 504672.3265	Y: 9986568.9117	(Inicio del Proyecto)		X: 504678.9790	Y: 9986558.3552 (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO					
2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público		Vialidad		X
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN ANTONIO DEL BARRIO CARMEN BAJO DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO.				2.3 ID Via: Local
Desde:	CALLE DE LOS OLIVOS				
Hasta:	CALLE DE LOS OLIVOS				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES					
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	x	SI		NO
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	x	SI		NO
3.3 Afectaciones:	N/A	x	SI		NO
3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	x	NO
3.6 Porcentaje de consolidación:	90%				

Observaciones:	Observaciones:
ES UN BARRIO CONSOLIDADO.	

3.7 Alcantarillado:	SI	x	NO		3.8 Agua Potable	SI	x	NO	
Observaciones:					Observaciones:				

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	x	3.10 Uso de Suelo	Comercial		Residencial	x
En el sector no existe influencia directa del MetroQ									

5. ANÁLISIS TÉCNICO					
5.1 Aspectos Físicos					
5.1.1 Sitio de Intervención :	Predio				5.1.2 Estado del sitio de Intervención:
5.1.3 Longitud / Ancho :	12.75 m	13.50 m		Bueno	x
5.1.4 Área (m2) :	172.13 m2			Regular	
5.1.5 Capa de Rodadura :	No Aplica				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN ANTONIO DEL BARRIO CARMEN BAJO DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO.				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO					
La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.					
5.3 Aspectos Presupuestarios					
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:				SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO	
De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previa a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".	
Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.	

7. ANÁLISIS SOCIAL	
"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".	
Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.	

8. FOTOGRAFÍAS

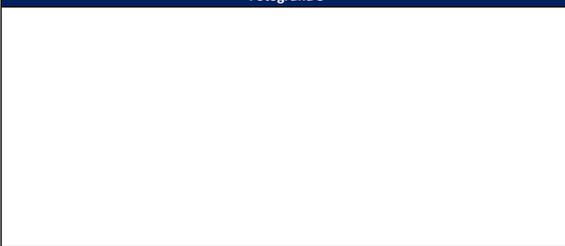
Fotografía 1



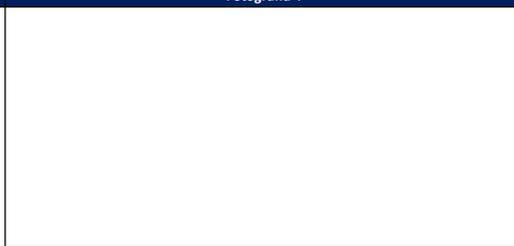
Fotografía 2



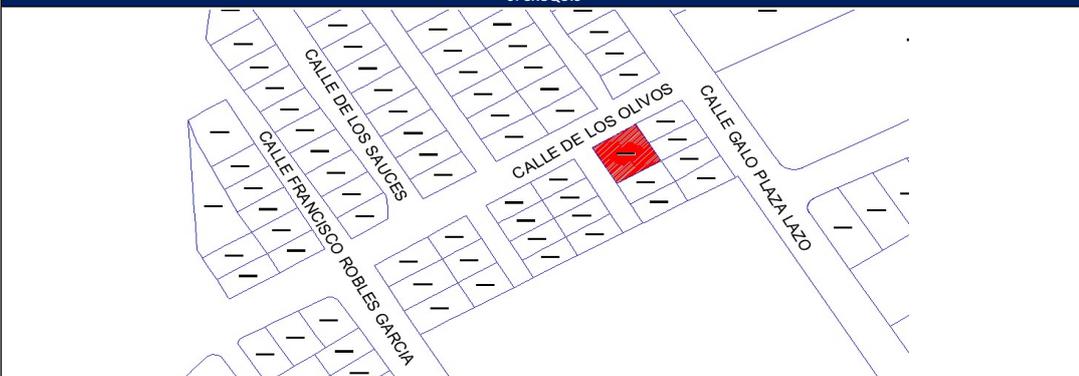
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

NO ES FACTIBLE LA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN ANTONIO DEL BARRIO CARMEN BAJO DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO, YA QUE EN EL PREDIO ACTUALMENTE FUNCIONA UN PARQUE PARA LOS NIÑOS DEL SECTOR.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	MARJORIE CHILLAMBO
12.2 Teléfono de contacto:	0997636126
12.3 Dirección:	CARMEN BAJO
12.4 Barrio en el que vive:	CARMEN BAJO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. CAMILO MORA	MSC. JESSICA CASTILLO	ECON. DORIS DEL ROCÍO GÓMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. FAUSTO CAÑAR	LIC. ANA MARIA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:	F:	F:
MSC. DAVID PAZ		
ADMINISTRADOR/A ZONAL		